

Expediente 03/10

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO

OBJETO DEL CONTRATO: servicio consistente en la elaboración de una memoria descriptiva y económica para el desarrollo de un centro de apoyo a la innovación a la industria alimentaria por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jerez de la Frontera, en el marco del Proyecto Plataformas Territoriales, cofinanciado con Fondo Europeo de Desarrollo Regional

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN: El presupuesto máximo de licitación del contrato asciende a la cantidad de **30.844,75 € (TREINTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS Y SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS)**, estando incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

Vista la propuesta de adjudicación realizada por el Responsable del Contrato, teniendo en cuenta que se han cumplido los preceptivos trámites de aprobación del expediente de contratación, del gasto que comporta y convocatoria para la presentación de ofertas, que establece el Manual de Instrucciones Internas de esta Corporación que regula la contratación no sujeta a regulación armonizada, de acuerdo con la nueva Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (LCSP),

RESUELVO:

PRIMERO: Adjudicar el contrato de referencia a **CMS, CONSULTORES**, con domicilio en C/Méndez Nuñez, 1, 1ª Planta, 41001, Sevilla, y CIF B-91798843, por importe de **30.844,75 € (TREINTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS Y SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS)**, estando incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

SEGUNDO: Dispensar la exigencia de garantía definitiva.

TERCERO: Preceder a la formalización del contrato dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación de la adjudicación y en la forma prevista por los Pliegos de Cláusulas Particulares.

Jerez de la Frontera , 30 de junio de 2010

Jesús Medina Cachero.
Presidente.
Cámara de Comercio de Jerez